



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
DISTRITAL ELECTORAL 12.**

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero; siendo **las diecisiete horas con diez minutos del día quince de enero del 2015**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el local de este Consejo Distrital Electoral 12, sito en la calle Avenida el Hujal s/n, Manzana 12, Lote 14, C.P 40880, de esta ciudad, bajo la presidencia del Ciudadano Consejero **Presidente** Pablo Marcelino González González, los Ciudadanos **Consejeros Electorales** Héctor Emir Silvestre Espino, Miguel Ángel Zaldívar Robles, Mauricio Cortez Bailón, el consejero suplente Felipe Gutiérrez Segura y el Secretario Técnico Mauricio Sánchez Barreto; así como los ciudadanos **Representantes de los Partidos Políticos:** del **Revolucionario Institucional**, Eladio Mosqueda González; de la **Revolución Democrática**, Gonzalo Castro Reyes; del **Trabajo**, Petra Eréndira Mondragón Millán; **del Partido Verde Ecologista de México**, Otoniel Sánchez Pineda; De **movimiento ciudadano** Francisco González Miranda; de **Movimiento de Regeneración Nacional**, Bernardo Ríos Aburto; del **Partido Humanista** Roen Dagio Cordero; **y, del Partido Encuentro Social** Joaquín Aguilar Santana, en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 12, a la que oportunamente se convocó. - - - - -

Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Consejo Distrital Electoral 12. - - - - -

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, Artículo 15 del Reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado y Consejos

Distritales, y en virtud de que la ciudadana María de Jesús Urbina Gómez Consejera Electoral Propietaria no asistió a la presente sesión se llamó al ciudadano Felipe Gutiérrez Segura para que supla ausencia de manera temporal. - - - - -

Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del consejo, el Secretario Técnico declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. - - - - -

Acto continuo el Secretario Técnico en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los asistentes integrantes del consejo, el proyecto del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente: - - - - -

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. TOMA DE PROTESTA** AL CIUDADANO FRANCISCO GONZÁLEZ MIRANDA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12 POR EL PRESIDENTE DEL DISTRITO
- 2. LECTURA DEL ACTA** DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL.
- 3. INFORME** RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- 4. INFORME 080/SE/30-12-2014.** RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RAPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.

5. **INFORME 082/SE/30-12-2014.** RELATIVO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014, SE MODIFICA EL ACUERDO INE/CG308/2014 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
6. **INFORME 083/SE/30-12-2014.** RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JORGE ROSAS ÁVILA. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
7. **INFORME DEL ACUERDO 052/SE/30-12-2014.** MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO NÚMERO 3 DEL ACUERDO 043/26-11-2014, RELATIVO AL NÚMERO DE CIUDADANOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO DE LOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
8. **INFORME DEL ACUERDO 053/SE/30-12-2014.** POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 037/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APROBÓ EL INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE COALICIONES QUE PRETENDAN FORMAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES LOCALES; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG307/2014 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN RESPECTO A LAS COALICIONES A NIVEL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015; ASÍ COMO AL ACUERDO INE/CG351/2014 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014. APROBADO POR EL

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12**

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.

9. **INFORME DE LA RESOLUCIÓN 023/SE/30-12-2014.** MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA COALICIÓN PARCIAL DENOMINADA "COMPROMISO POR LA PAZ Y EL PROGRESO" CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
10. **DICTAMEN 002/CPREP/23-12-2014.** QUE EMITE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO A LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE OPERARÁ EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
11. **INFORME DEL ACUERDO 051/SE/30-12-2014.** MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA ADICIÓN AL CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ANALISTAS, CAPTURISTAS Y CHOFER DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
12. **ACUERDO** MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE ANALISTAS DE ORGANIZACIÓN, JURÍDICO Y CAPTURISTA DEL 12 CONSEJO DISTRITAL CON CABECERA EN ZIHUATANEJO DE AZUETA PARA FUNGIR EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.
13. **ASUNTOS GENERALES.**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

Acto seguido, el Presidente del Consejo Distrital hace del conocimiento al pleno que se incorporan los ciudadanos Petra Eréndira Mondragón Representante del Partido del Trabajo, Roen Dagio Cornejo Representante del Partido Humanista y Othoniel Sánchez Pineda Representante del Partido Verde Ecologista de México, mismos que toman su lugar que les corresponde en la mesa de sesiones. - - - - -

En desahogo del **Primer Punto** del orden del día el Ciudadano Pablo Marcelino González González Presidente del Consejo Distrital Electoral 12, solicitó a los presentes ponerse de pie, y realizó la toma de protesta al ciudadano Francisco González Miranda, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano en los siguientes términos: *“Ciudadano Francisco González Miranda representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, rectores en el proceso electoral”*. A lo que el interesado contestó: *“Sí, protesto”*. Manifestando el Presidente: *“Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado os lo demande”*. - - - - -

Continuando con el desahogo del **segundo punto** del orden del día, referente a la LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO I.** - - - - -

Continuando con el desahogo del **tercer punto** del orden del día, referente al **INFORME** RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL,

PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO II.**-----

Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, referente al INFORME 080/SE/30-12-2014. RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RAPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO III.**-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, referente al INFORME 82/SE/30-12-2014. RELATIVO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014, SE MODIFICA EL ACUERDO INE/CG308/2014 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL12**

unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO IV.** -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, referente al INFORME 083/SE/30-12-2014. RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JORGE ROSAS ÁVILA. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO V.**-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO 052/SE/30-12-2014. MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO NÚMERO 3 DEL ACUERDO 043/26-11-2014, RELATIVO AL NÚMERO DE CIUDADANOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO DE LOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO VI.**-----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO 053/SE/30-12-2014. POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 037/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APROBÓ EL INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE COALICIONES QUE PRETENDAN FORMAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES LOCALES; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12**

INE/CG307/2014 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN RESPECTO A LAS COALICIONES A NIVEL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015; ASÍ COMO AL ACUERDO INE/CG351/2014 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO VII.** -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, referente al INFORME DE LA RESOLUCIÓN 023/SE/30-12-2014. MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA COALICIÓN PARCIAL DENOMINADA "COMPROMISO POR LA PAZ Y EL PROGRESO" CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO VIII.** -----

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, referente al DICTAMEN 002/CPREP/23-12-2014. QUE EMITE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO A LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE OPERARÁ EN LA



ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO IX.** -----

-

En desahogo del **décimo primer punto** del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO 051/SE/30-12-2014. MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA ADICIÓN AL CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ANALISTAS, CAPTURISTAS Y CHOFER DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO X.** -----

En desahogo del **décimo segundo punto** del orden del día, el ciudadano presidente instruye al secretario técnico a que dé lectura al ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE ANALISTAS DE ORGANIZACIÓN, JURÍDICO Y CAPTURISTA DEL 12 CONSEJO DISTRITAL CON CABECERA EN ZIHUATANEJO DE AZUETA PARA FUNGIR EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015; a lo cual una vez terminada la lectura, el ciudadano Gonzalo Castro Reyes, Representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó la palabra y concedida que le fue, manifestó: *"Gracias señor presidente en el desahogo de este punto que es el análisis del acuerdo de marras quiero formularle al consejo pero específicamente al Presidente y al Secretario que son los funcionarios que están permanentemente en este distrito,*

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL12**

*¿Están satisfechos con los resultados? Es pregunta. ¿Están satisfechos con los resultados que se dieron a conocer y por ende están satisfechos con las personas que eventualmente quedarán contratadas con la aprobación, tal como lo acaba de leer el secretario? Dejo abierta la pregunta. No tienen obligación de contestarme es una pregunta que dejo. En lo personal a mí me hubieran gustado que coincidieran los resultados de la calificación de la entrevista con los del examen, ahorita estoy analizando los resultados y por ejemplo en el resultado de quien aspira ser analista jurídico no coinciden los resultados de la entrevista con los del examen, a que me refiero, que para la comisión que se encargó de evaluar en la entrevista tuvo mejor calificación Marco Carvallo Teliz que Magdalena Petatán Bailón, pero en el examen, Magdalena tuvo mucho mejor calificación que Marcos y por eso ella obtuvo el primer lugar; me hubiera gustado que coincidieran. Otro ejemplo que quiero poner es el de capturista; el de capturista tampoco coinciden los resultados de la entrevista con el examen, resulta que por ejemplo José Luis González obtuvo en la entrevista veinticuatro y en el examen obtuvo la mayor calificación con veintinueve, yo nomás quiero dejar esa constancia en el acta que en lo personal a mí me hubiera gustado que coincidieran los resultados del examen con los de la entrevista. Y quiero hacer una observación respecto del acuerdo. Como ustedes nos dan a firmar por separado el acuerdo del acta, por eso en la sesión anterior alguien preguntaba “en el acta no vienen los resultados de como quedaron los espacios de uso común” efectivamente en el acta no lo pusieron, lo pusieron en el acuerdo. Entonces como esos datos, ahorita van a ver van a poner los datos en el acuerdo, yo pido de favor que en el texto del acuerdo se anoten los nombres, no por separado, porque ustedes lo van a hacer por separado; entonces en el texto del acuerdo donde dice “se aprueba” aparezcan los nombres”. - -*

A lo anterior, el Secretario Técnico en uso de la palabra manifestó al Representante de la Revolución democrática que se harán las observaciones al acuerdo, es decir, se insertarán los nombres de los ciudadanos de quienes obtuvieron los primeros lugares en las evaluaciones; por lo que una vez realizado lo anterior se sometió a consideración del pleno del Consejo Distrital dicho acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. Documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO XI. ....**

En el punto **décimo tercero** del orden del día señalado como Asuntos Generales, el ciudadano Presidente abrió la **primera ronda** de

participaciones por lo que el ciudadano **Othoniel Sánchez Pineda**, representante del Partido Verde Ecologista de México, solicitó el uso de la palabra y concedida que le fue, manifestó: *“Nada más para que quede constancia en el acta, que en días pasados específicamente el día treinta hubo una reunión y no fui notificado, esto lo aclaro porque yo tengo que rendirle cuentas a mi partido, es todo.”* -----

De la misma manera el ciudadano **Gonzalo Castro Reyes**, Representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó la palabra y concedida que le fue, manifestó: *“Voy hacer una serie de peticiones espero que me tengan paciencia. La primera no sé a qué se refiera el representante del Partido Verde Ecologista si se refiera a reuniones de trabajo como a la que invitaron al día de ayer, o a sesiones como ésta, la verdad no se a cuál no lo hayan citado, la verdad lo desconozco; y es precisamente en relación a la reunión de ayer lo que voy a comentar, se invitó a todos los integrantes de este consejo, tanto consejeros como representantes de los partidos políticos a una reunión, quiero manifestarles que en opinión de quien habla, no es sano, no están dadas las condiciones para que en reuniones previas a las sesiones ordinarias o extraordinarias se pretendan analizar los puntos del orden del día que deben tratarse formalmente en una sesión, además de que legalmente no es correcto, por lo tanto, yo sugiero y pido a la presidencia que omita llevar a cabo estas reuniones, ¿Por qué? Porque se pretende predebatir, preanalizar algo que formalmente debe analizarse en las sesiones de consejo, es una petición que formulo y que quede ahí, asentado en el acta. Segunda petición. Señor presidente solicito copias certificadas de las actas de las sesiones que hemos llevado a cabo en este consejo distrital, de todas y de cada una. Siguiete petición. Solicito copia de las versiones audio gráficas de las sesiones que hemos llevado a cabo, porque, el señor secretario levanta las actas precisamente en base precisamente en las versiones audio gráficas y mi representado contendiente de este proceso electoral con base en los artículos uno, seis y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos pues tiene derecho a la información y derecho de petición. Siguiete petición señor presidente, una observación, es observación nada más, veo que cuando estuvieron analizando en esta sesión y usted solicitaba la omisión de la lectura de los distintos puntos del orden día, específicamente relativa a los informes solicitaba la omisión de la lectura, por obvias razones, porque ya se circuló, y se sometía a aprobación, y una vez que lo aprobaban, usted decía “se aprueba por unanimidad”, pero usted no aprobó ninguno de estos puntos, ni siquiera el acuerdo, todos los demás levantaron la mano menos usted, por lo tanto, las aprobaciones no fueron por unanimidad, fueron por mayoría. Es una observación que yo le hago, usted nunca levantó la mano en todas las aprobaciones,*



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

### CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL12

*es decir, durante esta sesión hubo aprobación por mayoría de votos, solo los demás consejeros levantaron la mano, usted nunca votó a favor ni en contra, entonces para que se asiente en el acta que todos los puntos, ante la omisión de la lectura como el acuerdo que acaba de aprobarse, se aprobaron por mayoría y no por unanimidad. Es una observación. Siguiente petición señor presidente y es en relación al tema que trataron el día de ayer, que llegué tarde a la reunión y vine como cuando son las invitaciones a misa, el que quiere viene y el que no, no; por eso mis amigos de los otros partidos políticos pues no vinieron. Fíjese que me dí a la tarea de ir a ver la barda, la famosa barda espacio de uso común donde pues nos van a asignar esos espacios a los partidos políticos para que coloquemos, fijemos propaganda y por ejemplo a ver si alcanzo a ver bien, el Partido de los Pobres de Guerrero, el Partido Encuentro Social, el espacio que le corresponde a ellos está en blanco, pero por ejemplo el espacio que le corresponde MORENA, el espacio que le corresponde al verde ecologista, está pintado ese espacio; aquí tengo las fotos, me di una vuelta en el transcurso del día, el espacio que le toca al PT al PRI al PAN al PRD, está en blanco, es decir, está listo para que se coloque propaganda; y efectivamente, veo una barda que se apuntaba el día de ayer, se le da publicidad a los que organizan bailes populares, es una petición que se hace en función de esto, que se solicite a la autoridad municipal que entregue la barda con el espacio totalmente en blanco, y en cuanto al representante del PRD me sumo a esta petición y estoy dispuesto a firmar la solicitud de apoyo a la presidencia, porque yo considero que la autoridad municipal debe respetar al consejo distrital, porque ellos son la autoridad municipal, sí, pero ustedes, el consejo, usted presidente es la autoridad electoral, entonces la autoridad municipal debe respetar, y en cuanto usted le haga la solicitud al propio presidente municipal debe atender; y si es necesario estoy dispuesto a firmar en apoyo la solicitud correspondiente. Es cuanto señor presidente”.*

*A lo anterior el Presidente del Consejo Distrital manifestó.” En cuanto al comentario del representante del partido verde, que efectivamente se le buscó, en su domicilio, en su número de teléfono para contactarlo y hacerle llegar en tiempo la documentación, la convocatoria para la sesión que se celebró el día treinta de diciembre del dos mil catorce, no fue posible; posteriormente ya pudimos contactarlo, ya tenemos sus datos; eso es lo que puedo señalar, usted ya comentó que quede asentado ahí. En relación a los comentarios y observaciones que realiza el Representante del PRD, se van a atender, se agradece; y referente a los espacios de uso común, hay un escrito, se va a blanquear la barda tal como lo señala el acuerdo con las medidas que ahí se especifican. - - - - -*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12**

Siguiendo con el uso de la palabra el presidente manifestó que al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con cuatro minutos del día de la fecha, el ciudadano Presidente del Consejo Distrital Electoral 12, declaró clausurada la sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima. - - - - -

Concluido lo anterior, se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, por ante el Secretario Técnico que autoriza y da fe. - - - - -

Presidente del Consejo Distrital 12  
C. Pablo Marcelino González González

**Consejeros Electorales**

C. Héctor Emir Silvestre Espino  
Consejero Electoral

C. Miguel Ángel Zaldívar Robles  
Consejero Electoral

C. Felipe Gutiérrez Segura  
Consejero Electoral Suplente.

C. Mauricio Cortez Bailón  
Consejero Electoral.

**Representantes de los Partidos Políticos.**

C. Eladio Mosqueda González  
Representante del Partido  
Revolucionario Institucional

C. Gonzalo Castro Reyes  
Representante del Partido de la  
Revolución Democrática



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

C. Petra Eréndira Mondragón  
Millán.  
Representante del Partido del  
Trabajo

C. Othoniel Sánchez Pineda  
Representante del Partido Verde  
Ecologista de México.

Francisco González Miranda  
Representante del Partido  
Movimiento Ciudadano

Bernardo Ríos Aburto  
Representante del Partido de  
Morena.

Roen Dagio Cornejo  
Representante del Partido  
Humanista

Joaquín Aguilar Santana  
Representante del Partido  
Encuentro Social.

Lic. Mauricio Sánchez Barreto.

Secretario Técnico del Consejo Distrital 12.